

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.741/2021

Expte. Gex. Núm. 8972/20

Por la Alcaldía se ha dictado con fecha, 17 de septiembre de 2021, la siguiente resolución:

"1º. Aprobar inicialmente el documento del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUOT-AE-06 "El Cigarral" (API-17) del PGOU de Montilla, promovido por este Ayuntamiento.

2º. Someter el documento a información pública por plazo de un mes mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Provincial y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y notificar el acuerdo a los propietarios de suelo incluidos

en el sector, a fin de que durante dicho plazo puedan presentar los documentos o efectuar las alegaciones que tengan por convenientes.

3º. Remitir el documento a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a fin de que emita el preceptivo informe sobre el mismo".

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, puedan los interesados examinar el expediente que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal- sito en Calle Conde de la Cortina nº 24, junto a estación de autobuses, y plantear cuantas alegaciones y sugerencias estimen convenientes.

Montilla, 23 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.